

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
SERVICIOS NACIONALES¹**

INSTITUCIÓN: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	REGIÓN: ATACAMA
---	------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos³	Resultado de la medición anual del indicador⁴	Descripción del desarrollo alcanzado⁵	Desafíos 2010⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010⁷
Profundizar la perspectiva territorial en la gestión institucional a través de la aplicación de medidas asociadas a la adecuada y óptima provisión de los productos y el fortalecimiento de la complementariedad territorial.	% productos, subproductos y productos específicos que cumplen compromisos de gestión territorial comprometidos en el Plan de Trabajo Meta 70% Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento.	Cumple ya que los productos y subproductos que cumplieron con los compromisos de gestión territorial superan el 70% de la meta definida para el año 1009.	Lograr que los productos y sub-productos específicos incorporen compromisos que permitan efectivamente potenciar la gestión territorial.	Es absolutamente necesario mantener este objetivo, en términos de que la incorporación de la perspectiva territorial permite optimizar el trabajo que se realiza en la región en materias de género.
	% de Comisiones de Políticas Regionales de Igualdad de oportunidades (PRIO) funcionando en forma regular respecto del total de Comisiones de Políticas Regionales de	En la región funciona la Comisión Política PRIO. Se han realizado reuniones con la Comisión Política PRIO en la región (instancia presidida por la Intendente y en la que participan 14 seremis). En esta instancia se revisan los compromisos asumidos por cada seremía con la Agenda de Género Regional y el Plan de Trabajo elaborado para su implementación, y se definen prioridades para el trabajo en función de avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la	Es necesario visibilizar, validar, y lograr que se reconozca a la Comisión Política PRIO como la instancia en donde se reflexionan y abordan los temas de género, se identifican inequidades, barreras, brechas y obstáculos; y se toman decisiones, que les permitan asumir compromisos regionales, provinciales y	Estas comisiones son excelentes instancias de coordinación y complementariedad que permiten desarrollar un trabajo conjunto en términos de enfrentar las brechas de género, barreras, obstáculos e inequidades que afectan a las mujeres en las provincias, comunas y la región en general, son instancias que permiten fortalecer y transversalizar el componente territorial.

		agenda regional de género por cada uno de los sectores.	comunales en estas materias, que aborden efectivamente las problemáticas que afectan en este sentido a las mujeres en la región.	
	Un Sistema de Información actualizado de acuerdo a los tiempos programados Meta : 90% Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento.	Se ha entregado en forma oportuna la información requerida semestralmente para la actualización del sistema de información.		Es necesario mantener este objetivo ya que permite dar a conocer y visibilizar el trabajo y la oferta que se desarrolla en el territorio en materias de género, es decir que no solamente se concentra en las capitales provinciales sino que está orientado a las provincias, comunas y localidades.
Aplicar metodología de trabajo con las Comisiones PRIO Política y Técnica para lograr la elaboración e implementación de la Agenda de Género Regional Atacama 2008 - 2010.	100% Agenda Regional de Genero y Plan de Trabajo 100% del total 2/2 Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento Agenda Regional de Género y Plan de Trabajo elaborada. 100% de cumplimiento 2/2 (comisiones funcionando política y técnica).	Se han realizado una reuniones con la Comisión Política PRIO, instancia que permite realizar revisar y observar avances y desafíos en relación con el Plan de Trabajo Anual y los compromisos definidos por sus sectores para la Agenda Regional de Género. Por otra parte, con la Comisión Técnica del PRIO se han realizado reuniones; cuyos objetivos centrales, por un lado es el de elaborar el Plan de Trabajo 2009, de acuerdo a los compromisos establecidos por cada sector en la Agenda Regional de Género; y por otro observar los avances en torno a los compromisos, y los temas pendientes.	Es necesario potenciar y regularizar el trabajo de la Comisión Política PRIO. Uno de los desafíos de la Comisión Técnica del Prio dice relación con asumir una mayor participación en las instancias en donde las mujeres realizan seguimiento y control social a los compromisos de la agenda regional de género, y el plan de trabajo definido para su implementación en la región, aún cuando se debe reconocer que los sectores priorizados por las Mesas PRIO, han tenido una positiva participación. Por otra parte, es necesario profundizar los compromisos y visualizar otros compromisos que den respuesta a brechas,	Estas instancias son excelentes instancias de coordinación y complementariedad que permiten desarrollar un trabajo conjunto en términos de enfrentar las brechas de género, barreras, obstáculos e inequidades, además de permitir desarrollar el componente territorial.

			barreras, obstáculos e inequidades de género que respondan a las demandas y pertinencias provinciales.	
Asesorar a dos municipios de la región para la elaboración de una Agenda comunal de Género con su respectivo Plan de Trabajo.	100 % dos Agendas Comunales de Género 100% del total 2/2 Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento 2/2 agendas elaboradas.	En la región contamos con dos agendas comunales de género elaboradas: una en la comuna de Chañaral y otra en la comuna de Caldera. Estas agendas para ser construidas contaron con la participación de los Municipios aludidos, las Mesas PRIO, grupos de mujeres dirigentes, SERNAM, además de distintos sectores de la comuna que aportaron con información para elaborar el diagnóstico. Se han conformado comisiones para el seguimiento a su implementación y cumplimiento de los compromisos contraídos en cada una de las comunas.	Dar continuidad al trabajo desarrollado por la comisión que debe realizar el seguimiento a la Agenda de Género en cada una de las comunas involucradas.	Es necesario mantener este objetivo en función de realizar un seguimiento permanente a la implementación y cumplimiento de los compromisos que forman parte de las agendas comunales de género.
Asesorar a funcionarios/as del nivel comunal en la incorporación de género en los instrumentos de gestión	33 % municipios de la región de Atacama que incorporan enfoque de género en sus instrumentos de gestión respecto del total de municipios. 100 % 3/9 Resultados alcanzados: 100% 3/9	Se ha desarrollado en la región, un trabajo de asesoría a los/as funcionarios/as que, forman parte de los municipios definidos para la incorporación de género en sus instrumentos de gestión local. Se han realizado talleres de capacitación en incorporación de enfoque de género en instrumentos de gestión regional y local; en los municipios de Caldera, Vallenar y Chañaral. En estas actividades de capacitación y entrega de materiales de apoyo para el trabajo han participado funcionarios/as de los distintos departamentos municipales como: SECPLAC, DIDECO, departamento de	Aumentar el número de municipios a los que se les entrega asesoría directa para la incorporación de la perspectiva de género en sus instrumentos de gestión local.	Es necesario mantener este objetivo ya que permite transversalizar la perspectiva de género en los municipios, la importancia de establecer un trabajo con estas entidades radica en que orientan su trabajo al desarrollo local, a través de sus distintos instrumento de gestión local, que son los que recogen las demandas, necesidades e intereses de las personas que habitan la comuna, y desde ahí se plantean las acciones y la definición de la inversión local. Esta definición nos permite además acercar la oferta de SERNAM a las comunas y potenciarlos a través de los compromisos que establecen los municipios con estos.

		obras, DAEM, departamento de finanzas, departamento de tránsito, programa de la mujer.		
Lograr que los/las funcionarios/as públicos que ocupan cargos estratégicos a nivel Regional y Local en los Sectores Prioritarios para el quehacer de SERNAM, mejoren sus capacidades, profundicen sus conocimientos y adquieran herramientas en materias de género y políticas públicas,	<p>% de personas en cargos estratégicos a nivel regional y local capacitadas en materias de género respecto del total proyectado.</p> <p>Meta: 80 % de lo programado.</p> <p>252/315</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento.</p>	Se logra un 100% de cumplimiento, superando el número de personas proyectadas para ser capacitadas en temas de género. Lo importante de mencionar es que las personas que accedieron a estos cursos no solamente son representativas de los servicios públicos que se desempeñan en la capital regional, sino que también a las provincias.	Aumentar el cupo de funcionarios/as que accede a capacitación, otorgando cupos preferenciales a quienes desarrollan su trabajo en las comunas de la región.	Es un objetivo que se debe mantener ya que es una excelente herramienta que permite generar procesos de sensibilización, conocimiento, y profundización de la perspectiva de género para su posterior incorporación en los instrumentos de gestión de cada servicio.
Coordinar con SENCE acuerdos para implementar Cursos de Capacitación Laboral en trabajo dependiente e independiente pertinentes a las necesidades del mercado laboral local	<p>100% de MJH que acceden a cursos de capacitación laboral en trabajo dependiente e independiente respecto del total de MJH proyectadas.</p> <p>Meta:</p> <p>50%</p> <p>de 810 (405)</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento 706/405</p>	En la región se ha concretado el convenio nacional establecido con sence dando cumplimiento a: otorgamiento cupos para becas de oficio, OTIC, Bicentenario y becas MYPE (medida presidencial). Las coordinaciones para implementar el convenio en la región se realizan en forma permanente de acuerdo a la entrega y disposición de recursos de la institución, en estas instancias se evalúan los avances, los procedimientos, la capacitación, entre otros aspectos. La solicitud de becas se realiza de acuerdo a las necesidades de cada comuna. En la región 706 mujeres han accedido a los	El desafío es mantener el 50% de cupos. Otro desafío dice relación con la efectiva incorporación de género en la implementación y ejecución de los cursos de capacitación, es necesario que el SERNAM apoye la supervisión de los organismos técnicos que ejecutan estos cursos, ya que se presentan múltiples dificultades con estas entidades, y solamente como	Es un objetivo que se debe mantener porque este es un indicador que nos refleja claramente el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de las mujeres Jefas de Hogar, y además porque nos permite llegar con la oferta a todas las comunas de la región.

		<p> cursos de capacitación.</p>	<p> servicio nos hacemos parte en el reclamo. Además se hace necesario realizar mayores avances en el sentido de la pertinencia de los cursos de capacitación, que estos efectivamente respondan al mercado laboral existente en cada provincia, mejoras que debemos desarrollar en conjunto con el servicio a cargo..</p>	
<p> Coordinar con MINSAL la entrega de atención odontológica a las MJH de acuerdo a las especificidades de cada comuna</p>	<p> 40% de MJH que acceden a la atención odontológica a nivel comunal respecto del total de MJH proyectada.</p> <p> Meta: 40% de 810 (322)</p> <p> Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, es decir 322 mujeres han accedido a altas integrales.</p>	<p> En la región el nivel de cumplimiento es óptimo ya que 322 mujeres de la región han accedido a altas integrales. Para dar cumplimiento a esta meta se han realizado coordinaciones permanentes con el Servicio de Salud Atacama en función del convenio Nacional que se encuentra en el marco del Programa de Resolutividad del Ministerio de Salud. Es importante señalar que los recursos se traspasan a los consultorios de atención primaria que se encuentran instalados en cada una de las comunas en donde se implementa el PTJH, lo que facilita el acceso de las mujeres a esta oferta, sobretodo de aquellas que se encuentran alejadas de las capitales regionales.</p>	<p> Uno de los grandes desafíos en relación con la atención odontológica es el aumento de cupos a nivel regional, dado los altos indicadores de demanda de este tipo de atención, la que tiene altos costos si se accede en forma privada. Este apoyo es fundamental para que las mujeres tengan mayores posibilidades de acceder al mundo laboral y mejoren su calidad de vida.</p>	<p> Este aspecto es fundamental que se encuentre dentro del componente de salud que tiene el programa ya que efectivamente este apoyo favorece el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus oportunidades de acceso al mundo laboral.</p>
<p> Coordinar con Chile Califica la oferta de nivelación estudios básicos y medios para las MJH a nivel</p>	<p> 20% de MJH que acceden a nivelación de Estudios básicos y medios respecto del total de MJH</p>	<p> Se han realizado las coordinaciones necesarias con la institución responsable de colocar a disposición de las mujeres la oferta de nivelación</p>	<p> Una de las problemáticas que enfrenta la oferta de este apoyo, es que el que se implemente en</p>	<p> Es recomendable mantener este objetivo ya que permite a las mujeres del programa un apoyo fundamental para mejorar sus oportunidades de acceso al mundo laboral en la región, específicamente en el ámbito</p>

regional.	<p>proyectadas.</p> <p>162 de 810 MJH proyectadas.</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, es decir de 162 mujeres proyectadas, han nivelado estudios 162.</p>	<p>de estudios. En el acceso de las mujeres a nivel regional, se ha cumplido con la meta propuesta. Aún cuando a nivel de comunas existen dos comunas en donde está instalado el programa, y la oferta en este sentido no se encuentra a disposición de las MJH debido a que las OTEC no se han presentado a los procesos de licitación del Programa ChileCalifica.</p>	<p>las comunas en donde se encuentra el PTJH depende de la disponibilidad de organismos técnicos que ejecuten la nivelación de estudios del programa ChileCalifica, por lo que el desafío se vincula con realizar las coordinaciones y gestiones que sean necesarias para que la oferta se encuentre disponible en todas las comunas de manera oportuna de acuerdo a las trayectorias de cada MJH.</p>	dependiente.
<p>Coordinar con JUNJI e Integra la incorporación de hijas/os de MJH a las modalidades de extensión horaria de Cuidado Infantil.</p>	<p>10% de hijas/os de MJH que acceden a cuidado infantil con extensión horaria respecto del total de hijas hijos de MJH que lo Liciten.</p> <p>81 de 810 MJH</p> <p>Resultados alcanzados: 12%, es decir solamente 10 niñas y niños han accedido ha este apoyo.</p>	<p>En este sentido existe un convenio suscrito a nivel nacional firmado con JUNJI e INTEGRAL, los que se han puesto en marcha en la región. Además existe un convenio regional de trabajo conjunto con JUNJI. El nivel de cumplimiento es menor al esperado debido a que la oferta del programa se utiliza, por parte de las mujeres, solamente cuando no existe el acceso a cupos en las instituciones destinadas a esta tarea.</p>	<p>El desafío en este componente es mantener la oferta ya que las instituciones con las que se tiene convenios cuentan con la oferta territorial suficiente para dar respuesta.</p>	Es recomendable ajustar el objetivo y el indicador de acuerdo a la realidad regional.
<p>Coordinar con instituciones de apoyo al microemprendimiento el acceso de las MJH a los programas e instrumentos fomento productivo.</p>	<p>20% de MJH microempresarias que acceden a instrumentos de fomento productivo respecto del total proyectado.</p>	<p>Este componente tiene un 100% de cumplimiento. Durante el año se realizan coordinaciones permanentes con FOSIS, SERCOTEC e INDAP, y en ciertos períodos los equipos comunales se coordinan internamente con</p>	<p>Uno de los desafíos tiene que ver con realizar las gestiones necesarias desde el Nivel Central y la Dirección Regional para lograr el aumento de asignación de</p>	Es absolutamente necesario mantener este objetivo ya que en la región alrededor del 60% de las mujeres pertenecientes al programa tienen una trayectoria laboral independiente.

	<p>162 de 810 MJH</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, es decir de 162 mujeres proyectadas, han accedido 384.</p>	<p>los departamentos de fomento productivo cuando se presenta oferta de fondos concursables. Aún cuando existe un nivel de cumplimiento satisfactorio a nivel general y regional, existe una falta de oferta de los programas específicos en todas las comunas en donde se requiere, lo que limita el acceso y las posibilidades de realizar encadenamientos productivos.</p>	<p>cupos desde los servicios con los que existe convenio.</p>	
<p>Fortalecer las Redes regionales y locales a través de asesoría y capacitación en VIF , tanto integrantes del sector público como de la sociedad civil.</p>	<p>% de Redes de prevención de VIF asesoradas y capacitadas respecto de lo programado.</p> <p>Meta 83% 5/6</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, 6/6</p> <p>El resultado alcanzado supera la meta comprometida para el año 2009.</p>	<p>Se ha mantenido un proceso de señoría y acompañamiento permanente a las redes que colaboran con la prevención de violencia intrafamiliar en el territorio, específicamente en las comunas de Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Vallenar, Huasco. El proceso de trabajo desarrollado durante el año responde a los planes de trabajo definidos con las redes para este fin. El trabajo con las redes se orienta fundamentalmente a entregar asesoría en relación con: pesquisa y derivación de casos de violencia intrafamiliar, oferta de las redes de atención, procedimientos y aplicación de la ley, entre otros.</p>	<p>Aún cuando se ha aumentado el número de redes que están recibiendo asesoría permanente, por parte de Sernam, es necesario incorporar a otras comunas de tal forma de apoyar y acompañar el trabajo que desarrollan las redes entregando todos los elementos que son fundamentales para el desarrollo adecuado de las acciones de prevención.</p>	<p>Este es un objetivo que es necesario mantener ya que permite aumentar las acciones de prevención de la VIF lo que deriva en mayor sensibilización, en que la problemática de VIF se debata en el territorio, en que haya más actores comprometidos en su prevención, en que un mayor número de personas obtengan la información correcta.</p>
<p>Ampliar y mejorar el acceso a la atención especializada de mujeres víctimas de VIF a los Centros de la mujer Candelaria Goyenechea de la región.</p>	<p>% de Centros de la Mujer implementados y con asesoría respecto de los proyectados.</p> <p>Meta: 100% 3/3</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, tres centros de la mujer funcionando en cada</p>	<p>Los centros de la mujer a nivel regional registran una cobertura de 543 mujeres que han ingresado al proceso interventivo tanto a nivel individual como grupal, con atención sicosocial y jurídica.</p>	<p>Si bien es cierto existe en la región una oferta concreta de atención ambulatoria en violencia intrafamiliar, a través de los centros de la mujer instalados en cada capital provincial con modalidad itinerante; atendiendo a la localidad de El</p>	<p>Este objetivo se debe mantener dando continuidad a la oferta pública ambulatoria en materia de violencia intrafamiliar.</p>

	capital provincial.		Salvador y las comunas de Diego de Almagro, Chañaral, Copiapó, Vallenar y Huasco; sin embargo las comunas de Freirina, Alto del Carmen y Tierra Amarilla no cuentan con dicha oferta. Por tanto, en este sentido se hace necesario realizar gestiones a nivel político y técnico con las municipalidades de estas comunas para generar convenios de colaboración que deriven en la obtención de recursos frescos para inyectarlos en los centros de la mujer existentes de manera de potenciarlos y fortalecerlos para extender la oferta programática a las comunas que hoy no la tienen.	
Ampliar y mejorar el acceso de mujeres en riesgo vital, sus hijos e hijas al sistema de protección Casa de Acogida.	<p>% de Casas de Acogida implementados y con asesoría respecto de los proyectados.</p> <p>Meta: 100% 1/1</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento, se encuentra funcionando una casa de acogida en la región.</p>	Al programa casa de acogida han ingresado 40 mujeres y 58 niños y niñas, a las cuales se les ha garantizado un espacio de residencia seguro de carácter temporal, además del inicio de un proceso reparatorio por medio de la atención en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y protección legal y social, todo esto en coordinación con las redes insertas en el sistema de protección: carabineros, fiscalía, salud, educación,	El desafío principal está centrado en concretar la construcción de la casa de acogida definitiva con fondos del F.N.D.R, que en la actualidad se encuentra con la etapa de diseño en ejecución.	Este objetivo se debe mantener dando continuidad a la oferta pública en materia de protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en situación de riesgo vital; ello permitirá que el abordaje de la problemática se realice en forma intersectorial e integral con las redes institucionales de acuerdo a su ámbito de competencia.

		SENCE, SERVIU, JUNJI, entre otros.		
Acercar la información de derechos y reformas legales a las provincias y sus respectivas comunas y/o localidades.	<p>Nº de talleres socioeducativos de información de derechos realizados en relación con lo programado.</p> <p>Meta: 100% 56/56 (Aumento del 20% respecto del año 2008).</p> <p>Resultado alcanzado:</p> <p>100% de cumplimiento; 61/56. A la fecha se han realizado 61 talleres de información de derechos, superando la meta programada para el año.</p>	<p>En la región se han realizado 61 talleres socioeducativos de información de derechos, abarcando las comunas de Copiapó, Chañaral, Diego de Almagro, Huasco, Freirina, Caldera, Vallenar, Tierra Amarilla. Las temáticas abordadas en los talleres se centran principalmente en: derechos de familia, reforma previsional, derechos laborales, violencia intrafamiliar.</p> <p>Los talleres responden a convenios firmados con organizaciones e instituciones, y a la demanda espontánea.</p>	<p>Los desafíos en este sentido responden a las necesidades e intereses de información de derechos planteados por organizaciones y mujeres líderes de los sectores más alejados (localidades rurales en general). Por lo que se hace necesario aumentar la oferta a estos sectores, focalizando en las localidades alejadas o de difícil acceso, un número del total de talleres programados como meta para el año 2010, de manera de asegurar el acercamiento de la información a estos sectores.</p>	<p>Es necesario mantener este objetivo ya que permite por una parte entregar información de derechos y nuevas regulaciones legales que favorecen a las mujeres, y por otra generar procesos que permitan a las mujeres hacer ejercicio de estos. Los talleres son instancias que permiten acercar la información en forma adecuada y completa a todos los sectores de la región. Aún cuando se realizan esfuerzos por acercar la información de derechos a todas las mujeres de la región, no siempre resultan suficientes, por lo que es necesario continuar con este tipo de acciones.</p>
Implementar Oirs en terreno que permitan acercar la oferta de atención y orientación legal y social al territorio.	<p>% de OIRs en terreno implementadas respecto de las programadas.</p> <p>Meta: 100% 2/2</p> <p>Resultados</p>	<p>Se han implementado dos Oirs en terreno una en Caldera y otra en Chañaral.</p> <p>Para su implementación se realizaron coordinaciones con la DIDECO en Caldera y con el Consultorio de Atención Primaria en Chañaral, quienes aportan con infraestructura, difusión y convocatoria de las</p>	<p>La implementación de OIRS en terreno corresponde a otra estrategia que permite acercar la información de derechos a las mujeres, como una forma de complementar las otras modalidades de</p>	<p>Es recomendable mantener este objetivo como complemento de las otras modalidades de atención, de tal manera de aumentar las posibilidades de dar respuesta a los múltiples requerimientos de orientación, fundamentalmente legal. Y porque además nos permite ampliar nuestra oferta de atención presencial en el territorio.</p>

	alcanzado:100% de cumplimiento. Se han implementado 2 OIRS en terreno (Chañaral-Caldera).	mujeres para la atención. Para implementar estas OIRS en terreno se trasladan profesionales de la Dirección Regional y brindan orientación legal y socia a las personas que lo requieran.	atención. Se hace necesario aumentar el número de OIRS en terreno para abarcar sectores alejados de las capitales provinciales, y que no cuentan con medios para consultar, a través de las otras modalidades (mail, teléfono). De esta manera es posible aumentar el número de respuestas a los requerimientos de orientación legal y social.	
Promover la participación de las mujeres organizadas y no organizadas (pertenecientes a los programas de SERNAM) de las distintas provincias y sus respectivas comunas y/o localidades en las escuelas de formación ciudadana y liderazgo	% de Escuelas de formación ciudadana y liderazgo ejecutadas de acuerdo a lo programado. Meta: 100 % 2/2 Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento. Se implementaron dos escuelas de liderazgo (Vallenar- Copiapó).	En la región se implementaron dos escuelas de formación ciudadana y liderazgo; focalizadas en las provincias de Copiapó y Huasco. En la escuela de la provincia de Huasco participaron mujeres provenientes de Freirina Vallenar y Huasco; en la escuela de la provincia de Copiapó mujeres de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla, cada una con cupo para 30 alumnas. Estas instancias fueron ejecutadas por el Instituto de la Mujer, y respondieron a la modalidad intensiva, es decir se desarrollaron en dos días seguidos, completando un número total de 16 horas pedagógicas.	Los desafíos que se nos plantean con estas instancias de formación, se relacionan directamente con la necesidad de implementar estas instancias en las comunas que aún no se han focalizado para desarrollar esta línea de trabajo, que corresponden a Diego de Almagro y Alto del Carmen, con sus respectivas localidades.	Estas instancias de formación permiten a las mujeres desarrollar y potenciar sus liderazgos al interior de sus organizaciones, fortalecer las organizaciones, desarrollar el sentido colectivo, y promover la creación de nuevas organizaciones de mujeres. La modalidad provincial además permite a las mujeres de distintas comunas compartir experiencias y formar redes que promueven la participación de las mujeres en espacios de decisión y control social existentes en el territorio. Es necesario continuar con estos procesos de formación que permiten aumentar el número de mujeres líderes, enfrentar de mejor forma sus liderazgos, y contar con herramientas teórico – prácticas para enfrentar los desafíos que se les planteen en este ámbito.
Asesorar a los Servicios Públicos en la implementación del Código de BPL.	% de Servicios Públicos asesorados por SERNAM, implementan perspectiva de género en los Planes Trienales de BPL, respecto del total programado.	Se ha entregado asesoría técnica para la incorporación de perspectiva de género en sus planes trienales, a tres servicios públicos de la región: Dirección General Aeronáutica de Chile (DGAC), Consejo de	Existe un desconocimiento generalizado por parte de los funcionarios/as públicos, en relación con el Código de Buenas Prácticas y de	Es necesario que los servicios conozcan el Código de Buenas Prácticas Laborales ya que este favorece la participación, la detección de necesidades, intereses y demandas que tienen los/as funcionarios, además al incorporar perspectiva de género

	<p>100 %</p> <p>3/3</p> <p>Resultados alcanzados: 100 % de cumplimiento de acuerdo a lo comprometido para el año.</p>	<p>la Cultura, SERNAPESCA. Las asesorías fundamentalmente abordaron el Código de Buenas Prácticas Laborales en general, y la directriz N° 7 correspondiente a la temática de Acoso Sexual y Acoso Laboral.</p>	<p>sus Planes Trienales, detección que se ha realizado a partir del desarrollo de acciones de capacitación con los tres servicios anteriormente mencionados. Al realizar acciones de capacitación los/s funcionario han señalado la importancia que estas tienen para abordar estas temáticas, las que generalmente se desconocen o no se contemplan.</p>	<p>en sus planes trienales permite abordar las brechas, inequidades, barreras y obstáculos de género que se detecten, lo que repercute directamente en el mejoramiento de su calidad de vida laboral, derivando de esta forma en un mejor desempeño de sus funciones. Por lo tanto, la recomendación es aumentar el número de servicios que reciben asesoría en este sentido.</p>
<p>Promover el acceso de las mujeres a empleos no tradicionales articulando la demanda entre las empresas y las beneficiarias.</p>	<p>% de becas de prácticas profesional en empleos tradicionalmente ocupados por hombres entregadas a mujeres con formación técnico profesional y profesional respecto del total proyectado 100 %</p> <p>10 / 10</p> <p>Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento. Las becas otorgadas a alumnas egresadas de carreras no tradicionales corresponden a 22 en la región. Lo alcanzado supera ampliamente lo programado para el año.</p>	<p>Para el logro de este objetivo ha sido fundamental la coordinación con empresas de la región, las que han visualizado como una oportunidad la implementación del sistema de becas. De las alumnas egresadas de las carreras no tradicionales existentes en la región, 22 han accedido a becas de práctica profesional fundamentalmente en empresas mineras, maquinaria y empresas agrícolas que cuentan con todos los requisitos que se establecen en el sistema de becas que se encuentra en el Portal Iguala. cl.</p>	<p>El desafío en este sentido es aumentar el número de egresadas que acceden a este sistema de becas. Y para esto se hace necesario desarrollar y desplegar en el territorio una estrategia permanente de difusión y promoción de ese sistema.</p>	<p>Es importante señalar que este sistema es evaluado positivamente por las alumnas que han formado parte de el, porque les ha permitido un acompañamiento y apoyo permanente, más aún cuando se trata de mujeres jóvenes que provienen de localidades apartadas y rurales ; y que deciden estudiar en las capitales provinciales, en donde se encuentran los centros de estudios que imparten este tipo de carreras, por otra parte se les ha facilitado la inserción al mundo laboral en empresas que se están abriendo a estas posibilidades.</p>

<p>Generar las posibilidades para que la comunidad se informe a través de los medios de comunicación de las diversas actividades y temáticas de género que realiza el SERNAM en la Región</p>	<p>% de publicaciones en prensa escrita regional. 100 % 100 publicaciones Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento 139/100</p>	<p>A fecha se han publicado 139 notas en los medios de prensa escrita de circulación regional: Diario Chañarillo y Atacama. Además en la revista el Andino de Salvador se publican notas relacionadas con temas de género, fundamentalmente en el tema de VIF. El cumplimiento de esta meta tiene directa relación con las coordinaciones permanentes que realiza el encargado de comunicaciones con los responsables de los medios de prensa regional.</p>	<p>Un desafío es aumentar el número de notas comprometidas en estos medios que son de circulación regional. Por otra parte, es necesario identificar y definir otros canales de comunicación locales que permitan acercar aún más la información, principalmente a las localidades rurales.</p>	<p>Es recomendable mantener el objetivo, realizando solamente una modificación al indicador, en el sentido de incorporar otros medios de comunicación provinciales y locales, como por ejemplo la radio.</p>
<p>Difusión campañas comunicacionales dirigidas a atender las demandas de cada uno de los programas que realiza el SERNAM de Atacama en los diferentes territorios de la región.</p>	<p>%de campañas regionales que se realicen sobre los diversos programas del SERNAM 100% 4 campañas Resultados alcanzados: 100% de cumplimiento 4/4</p>	<p>A la fecha se han implementado cuatro campañas que corresponden a: Día Internacional de la Mujer, Buenas Prácticas Laborales, Derechos de las Adultas Mayores, Reforma Previsional: Bono por hijo/a. Las campañas contemplaron dos fases: 1º Medios de comunicación de circulación regional: radio, TV y diarios. 2º Implementación de actividades en las distintas localidades y comunas de la región.</p>	<p>Aún cuando se han realizado esfuerzos para desarrollar actividades en las tres provincias, es necesario aumentar el número de comunas y localidades en donde se implementen estas actividades.</p>	<p>Es importante señalar que estos son excelentes medios para colocar los temas en la agenda pública, en el debate regional, para informar y promocionar los derechos de las mujeres, las nuevas regulaciones legales, entre otras; por lo que siempre es necesario que haya un objetivo orientado a generar acciones de este tipo.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %)	Principal logro del programa de trabajo⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁰	Recomendaciones 2010¹¹
Cumple: 95% 2,1	Uno de los principales énfasis que ha puesto la región en el desarrollo de su trabajo, ha sido el que la oferta con la que cuenta en los distintos programas temáticos, sea desplegada en toda la región, en este sentido ha contemplado un modelo itinerante de atención en Violencia Intrafamiliar, OIRS en terreno, instalación del programa PTJH en la mayor cantidad de comunas, Programa Mujer Tienes Mi Compromiso (que se desarrolla en la provincia de Chañaral), estrategia comunicacional que abarca los medios de comunicación regionales, provinciales, comunales y comunitarios. Esta oferta se ha mantenido en el tiempo y ha contado con el aporte en infraestructura y asignación de recursos por parte de los municipios y otras entidades existentes en las comunas y provincias.	En general se ha cumplido con las actividades y medidas propuestas por la autoridad, en aquellas que no se ha cumplido, las dificultades que se han planteado dicen directa relación con que la cobertura proyectada es alta y no se corresponde con la realidad regional (cupos de extensión horaria para el cuidado infantil). En este sentido las instituciones que cumplen con esta tarea cuentan con los cupos suficientes, solamente se gestionan vía PTJH cuando no existe el cupo requerido, lo que en la región es muy bajo (10 solicitudes). Otra dificultad dice relación con que si bien se ha avanzado en desarrollar la gestión con enfoque de género y desde la perspectiva territorial, aún falta profundizar e identificar claramente los compromisos, actividades y medidas propuestas desde la perspectiva territorial.	En relación con la actividad no cumplida se recomienda ajustar el objetivo y el indicador a la realidad regional. En un segundo lugar se hace necesario profundizar en el trabajo con otros la incorporación de enfoque de género en sus instrumentos de gestión, y que las medidas que se comprometan incorporen la perspectiva territorial, identificándola claramente.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) 12	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
Cumple: 95% 2,1	En este sentido uno de los mayores logros es que se ha desarrollado un trabajo de coordinación y complementariedad permanente con aquellas Instituciones, Municipalidades y Servicios Públicos estratégicos para la implementación y ejecución de los modelos programáticos en el territorio, lo que ha permitido desarrollar un trabajo con despliegue e impacto territorial. Así mismo con las redes asociadas a la problemática de violencia intrafamiliar.	Si bien se ha cumplido con avanzar en el trabajo de fortalecer la Comisión Política PRIO, durante el año ha tenido altos y bajos en relación con la convocatoria para realizar las sesiones programadas, ya que esta es una instancia presidida por la Intendenta, y en general la disponibilidad de agenda para realizar las sesiones se ve comprometida por otras prioridades que la demandan.	Es necesario continuar con el proceso de potenciación de esta instancia, ya que es fundamental que funcione regularmente. Es en esta instancia en donde se validan y asumen los compromisos y se priorizan para su implementación en la región.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
100% Cumple 2,2	El principal logro dice relación con que se ha entregado la información en forma oportuna, lo que ha permitido mantener actualizados los sistemas de información: pagina WEB del Sernam, sistema informático del GORE. (ejecución presupuestaria- inversión regional).	No se han presentado dificultades para su cumplimiento.	No se contemplan recomendaciones.

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: Servicio Nacional de la Mujer			Región: Atacama	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
Identificar estados posibles: Ejemplo: - Existe acuerdo y procedimiento formalizado En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio) Mensualmente se ingresa información al sistema informático del GORE, específicamente en el sistema de inversiones, ejecución presupuestaria 2009.				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
- Existe acuerdo y procedimiento formalizado	Ejecución presupuestaria GTI. Egresos presupuestarios mensuales.	Se registra la información en el sistema informático del GORE, específicamente en el sistema de inversión regional.	Mensual	Profesional de Apoyo Administrativo Contable
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Identificar estados posibles: Ejemplo: - Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore X - Se ha cumplido parcialmente - No se ha cumplido (En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)				

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN:	
Programa	Recomendación de la evaluación²⁰	Compromiso²¹	Responsable²²	Plazo²³
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<p>1.-En relación con la actividad no cumplida se recomienda ajustar el objetivo y el indicador a la realidad regional.</p> <p>2.-En un segundo lugar se hace necesario profundizar en el trabajo con otros la incorporación de enfoque de género en sus instrumentos de gestión, y que las medidas que se comprometan incorporen la perspectiva territorial, identificándola claramente.</p>	<p>1.-Se solicitará al nivel central (UDR) ajustar el indicador de este objetivo a la realidad regional.</p> <p>2.- En sesión con las Comisiones Político y Técnica del PRIO, Comisión de Seguimiento a las Agendas Comunales de Género y sesión con los encargados de los instrumentos de gestión municipal se abordará la incorporación de enfoque de género con perspectiva territorial.</p>	Dirección Regional Profesional de Apoyo	Plazo a diciembre del 2010
Programa de complementariedad territorial	Es necesario continuar con el proceso de potenciación de esta instancia, ya que es fundamental que funcione regularmente. Es en esta instancia en donde se validan y asumen los compromisos y se priorizan para su implementación en la región.	Se realizará reunión con la autoridad política de la región para comprometer el funcionamiento adecuado y regular de esta instancia.	Dirección Regional	Plazo a diciembre del 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No hay.	No hay.		Plazo a diciembre del 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁴		REGIÓN: Atacama	
Destinatarios	Actividades de difusión²⁵	Fecha de realización²⁶	Responsable de la información de verificación²⁷
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se enviará vía mail a cada uno/a de los/as funcionarios/as del servicio el informe anual de la IV etapa. ▪ En reunión de equipo se analizarán los resultados obtenidos en el balance del Plan Plurianual. 	<p>Enero</p> <p>Enero</p>	Dirección Regional Profesional de Apoyo
Clientes/usuarios/beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En reuniones con las mesas de mujeres provinciales PRIO y encuentros comunales del PTJH se dará a conocer el balance anual de gestión territorial. ▪ En cuenta pública del servicio se dará a conocer el balance anual de la gestión territorial. ▪ En programa de radio se dará a conocer el balance de la gestión territorial. ▪ Pagina WEB. 	Marzo- Abril	Encargada de Participación Dirección Regional

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²¹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²² Responsable de implementar el compromiso.

²³ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁴ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

²⁵ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁶ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁷ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.